

Entidad: Albor.
Concepto: Programas.
Importe: 950.000.

Entidad: Astovap.
Concepto: Programas.
Importe: 1.150.000.

Entidad: Conviha.
Concepto: Mantenimiento y programas.
Importe: 1.600.000.

Entidad: Guadalquivir.
Concepto: Programas.
Importe: 1.000.000.

Entidad: Gara.
Concepto: Mantenimiento y Programas.
Importe: 950.000.

Entidad: Quiero vivir.
Concepto: Mantenimiento y programas.
Importe: 1.200.000.

Entidad: Amigo del hombre.
Concepto: Mantenimiento y programas.
Importe: 900.000.

Entidad: Campo de la verdad.
Concepto: Mantenimiento y programas.
Importe: 1.750.000.

Entidad: Dolmen.
Concepto: Mantenimiento y programas.
Importe: 950.000.

Entidad: Asad.
Concepto: Programas.
Importe: 1.000.000.

Entidad: Adeat.
Concepto: Programas.
Importe: 3.054.000.

Entidad: Agape.
Concepto: Programas.
Importe: 500.000.

Entidad: El buen samaritano (Artobsa).
Concepto: Mantenimiento y programas.
Importe: 1.000.000.

Materia: Drogodependencia
Aplicación: 01.21.00.01.14.482 02.22 G.6

Entidad: Federación Provincial «Madinat».
Concepto: Programas.
Importe: 300.000.

Materia: Drogodependencia
Aplicación: 01.21.00.01.14.482 04.22 G.8

Entidad: Asoc. Ludópatas Rehabilitados (LAR).
Concepto: Programas y mantenimiento.
Importe: 1.500.000.

Córdoba, 9 de octubre de 2000.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

RESOLUCION de 13 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de la subvención que se indica.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública se hace pública la concesión del siguiente convenio de enero a junio de 2001:

Beneficiario: Universidad.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 441.00 22c8.
Programa: Aula de Mayores.
Año: 2000.
Importe: 2.450.000 ptas.

Beneficiario: Universidad.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 441.00 22c8.
Programa: Aula de Mayores.
Año: 2001.
Importe: 4.550.000 ptas.

Cádiz, 13 de octubre de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña Paz García de la Serrana Ruiz, en

representación de doña María Pilar Prades Poveda contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00, que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1338/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación